



**AGENDA DE MEJORA DE LA EVALUACIÓN DE LA EVALUABILIDAD DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2021, DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO.**

Siendo las 17:00 horas del día 25 de noviembre del año 2021, en el municipio de Mineral de la Reforma, se reúnen en la sala de ex cabildo de la Presidencia Municipal ubicada en Av. Hidalgo No. 32, Col. Centro, Pachuquilla Mineral de la Reforma, Hidalgo; la Secretaria de la Tesorería Ana Laura Ortiz Flores, los Directores y Coordinadores de Área de la Secretaría de Tesorería y el Coordinador de Planeación de la Unidad de Planeación y Evaluación, Mtro. Julio Aarón Reséndiz Fernández y proceden a la lectura y firma de la presente Agenda que comprende el programa de trabajo de aspectos susceptibles de mejora en los siguientes términos:

A continuación, se especifican los compromisos de mejora derivados de la Evaluación de la Evaluabilidad de los Programas Presupuestarios 2021 que implementa la Unidad de Planeación y Evaluación, los cuales se llevaron a cabo en los momentos y circunstancias que se detallan más adelante y tienen como objetivo principal operacionalizar y utilizar las recomendaciones resultantes de las evaluaciones en un ambiente participativo. Del mismo modo, reflejan el carácter político de la evaluación, siendo acordados en mesa de trabajo entre la unidad coordinadora de la evaluación y los evaluados.

La columna (1) especifica el potencial de éxito, calculado mediante un índice ponderado especificado en el Anexo 1 de la presente Agenda; manifiesta la posición institucional técnica de los participantes en la mesa de trabajo. La columna (2) especifica la acción concreta a realizarse para operacionalizar el aspecto susceptible de mejora. La columna (3) detalla el cargo del servidor público responsable de implementar la mejora tratada. La columna (4) determina la fecha término para la implementación de la mejora. La columna (5) impulsa la generación de evidencia documental que avale la implementación de la mejora. En la columna (6) se determina el servidor público de la unidad coordinadora de la evaluación que dará seguimiento a las implementaciones de mejora. La columna (7) especifica la fecha término para realizar la verificación. Y la columna (8) describe la evidencia de la anterior verificación.

**Cuadro 1 Compromisos de mejora de la Evaluación de la evaluabilidad de los Programas presupuestarios 2021**

Éxito potencial (1)	Acción a realizar (2)	Implementador (3)	Fecha término (4)	Evidencia de implementación (5)	Verificador (6)	Fecha término (7)	Evidencia de verificación (8)
83%	<p>Formular y verificar que el diagnóstico colaborativo del problema público que pretenden intervenir en el año 2022, satisfaga al menos las siguientes 3 condiciones:</p> <p>a) Establecer una situación no deseada cuya solución contribuya a alcanzar al menos un objetivo del Plan Municipal de Desarrollo.</p> <p>b) Definir una población o área de enfoque afectada por la situación anterior.</p> <p>c) Definir las causas y efectos de la situación comentada, de acuerdo a lo establecido en el Manual para la Construcción de Matrices de Indicadores para</p>	<p>Esmeralda Dennis Zenón Pérez Dirección de Contabilidad</p>	<p>30 de enero de 2022</p>	<p>Diagnóstico del problema público</p>	<p>Julio Aaron Reséndiz Fernández Coordinador de Planeación</p>	<p>01/02/22</p>	<p>Cédula de verificación</p>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.]*



	Resultados 2017 de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño Hidalgo.					
91.5%	Revisar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el año 2022, misma que deberá provenir del ejercicio diagnóstico anterior, observando la misma metodología del manual comentado.	Julio Aarón Reséndiz Fernández Coordinador de Planeación	8 de febrero de 2022.	MIR 2022	Natalia Kozienkova Titular de la UPyE	9 de febrero de 2022. Cédula de verificación
100%	Presupuestar los requerimientos materiales que resulten necesarios para llevar a cabo cada una de las Actividades, los cuáles se deberán solicitar al área de Tesorería señalando su clasificación de acuerdo a su objeto de gasto	Esmeralda Dennis Zenón Pérez Dirección de Contabilidad	17 de febrero de 2022.	Propuesta de Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022 de la ST	Julio Aaron Reséndiz Fernández Coordinador de Planeación	18 de febrero de 2022. Cédula de verificación
83%	Diseñar y utilizar herramientas como los cronogramas, en ellos es útil especificar el nombre de la tarea, el inicio, fin y duración de la actividad, el encargado de realizarla y el hito que se espera conseguir cuando esta ha finalizado.	Mario Cruz Ramírez Director de Informática	22 de febrero de 2022	Cronograma de actividades de la MIR con hitos	Julio Aaron Reséndiz Fernández Coordinador de Planeación	23 de febrero de 2022 Cédula de verificación
91.5%	Monitorear y reportar a lo largo del Ejercicio Fiscal 2022 la consecución de los hitos identificados en el Cronograma anterior, así como la consecución de las metas de los indicadores de la MIR.	Armando Cano Moreno Secretario Técnico	Durante el ejercicio	Cronograma de actividades de la MIR con hitos	Julio Aaron Reséndiz Fernández Coordinador de Planeación	01/06/22 Y 01/12/22 Cédula de verificación
83%	Diseñar esquemas de incentivos que puedan disfrutar los colaboradores. Sabiendo que el principal inconveniente cuando se habla de incentivos suele ser el poco presupuesto, hemos considerado útil la lectura del Capítulo III Motivaciones humanas, título F. Motivar sin dinero del libro "Motivación del Personal en la Administración Pública", disponible en <a href="https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/5174/kukueiffmotivaciondelpersonalap.pdf">https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/5174/kukueiffmotivaciondelpersonalap.pdf</a>	Ana Isabel Gallegos López Dirección de Recursos Humanos	17 de enero de 2022	Esquema de incentivos	Julio Aaron Reséndiz Fernández Coordinador de Planeación	18 de febrero de 2022. Cédula de verificación

Dado en la sala de ex cabildo de la Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma. Firman los que en ella participaron.

Cédula de verificación	01/02/22	Julio Aarón Reséndiz Fernández Coordinador de Planeación	Diagnóstico del problema público	30 de enero de 2022	Esmeralda Dennis Zenón Pérez Dirección de Contabilidad	
------------------------	----------	---	----------------------------------	---------------------	---	--





---

Ana Laura Ortiz Flores,  
Secretaría de Tesorería



---

Ana Isabel Gallegos López - Auxiliar REHA  
Nombre, Cargo y Firma.



---

Esmeralda Dennis Zanón Pérez Auxiliar  
Nombre, Cargo y Firma.



---

Armando Caro  
Nombre, Cargo y Firma.

---

Nombre, Cargo y Firma.

---

Nombre, Cargo y Firma.



---

Mario Cruz Ramírez  
Director de Informática  
Nombre, Cargo y Firma.

---

Nombre, Cargo y Firma.



---

Julio Acarón Roséndic Fernández  
Coordinador de Planeación  
Nombre, Cargo y Firma.

Vo.Bo.



---

Natalia Kozlenkova,  
Titular de la Unidad de Planeación y  
Evaluación.

Estas firmas pertenecen a la Agenda de Mejora de la Evaluación de la Evaluabilidad de los Programas presupuestarios 2021. Siendo las 17:00 horas del día 25 de noviembre del 2021.



AGENDA DE MEJORA DE LA EVALUACIÓN DE LA EVALUABILIDAD DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2021, DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO.  
 ANEXO 1

Artículo de la Evaluación	Recomendaciones	C	R	J	F	Potencial de éxito
Planeación	Formular el diagnóstico colaborativo del problema público que pretenden intervenir en el año 2022, dicho diagnóstico satisfaga al menos las siguientes 3 condiciones: a) Establecer una situación no deseada cuya solución contribuya a alcanzar al menos un objetivo del Plan Municipal de Desarrollo. b) Definir una población o área de enfoque afectada por la situación anterior. c) Definir las causas y efectos de la situación comentada, de acuerdo a lo establecido en el Manual para la Construcción de Matrices de Indicadores para Resultados 2017 de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño Hidalgo.	CLARO	MUY RELEVANTE	MUY JUSTIFICADO	FACTIBLE	83.00%
	revisar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el año 2022, misma que deberá provenir del ejercicio diagnóstico anterior, observando la misma metodología del manual comentado.	CLARO	MUY RELEVANTE	MUY JUSTIFICADO	MUY FACTIBLE	91.50%
Presupuestación	Presupuestar los requerimientos materiales que resulten necesarios para llevar a cabo cada una de las Actividades, los cuáles se deberán solicitar al área de Tesorería señalando su clasificación de acuerdo a su objeto de gasto, conforme al clasificador para tal efecto enviado por la Secretaría de Tesorería	MUY CLARO	MUY RELEVANTE	MUY JUSTIFICADO	MUY FACTIBLE	100.00%
Ejercicio	Diseñar y utilizar herramientas como los cronogramas, en ellos es útil especificar el nombre de la tarea, el inicio, fin y duración de la actividad, el encargado de realizarla y el hito que se espera conseguir cuando esta ha finalizado.	CLARO	MUY RELEVANTE	MUY JUSTIFICADO	FACTIBLE	83.00%
	Monitorear y reportar a lo largo del Ejercicio Fiscal 2022 la consecución de los hitos identificados en el Cronograma anterior, así como la consecución de las metas de los indicadores de la MIR.	MUY CLARO	MUY RELEVANTE	MUY JUSTIFICADO	FACTIBLE	91.50%
Ambiente organizacional	Diseñar esquemas de incentivos que puedan disfrutar los colaboradores. Sabiendo que el principal inconveniente cuando se habla de incentivos suele ser el poco presupuesto, hemos considerado útil la lectura del Capítulo III Motivaciones humanas, título F. Motivar sin dinero del libro "Motivación del Personal en la Administración Pública", disponible en <a href="https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/5174/kukuieffmotivaciondelpersonalap.pdf">https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/5174/kukuieffmotivaciondelpersonalap.pdf</a>	MUY CLARO	MUY RELEVANTE	JUSTIFICADO	FACTIBLE	83.00%

De  
 del  
 del  
 del



**AGENDA DE MEJORA DE LA EVALUACIÓN DE LA EVALUABILIDAD DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2021, DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO.**

Siendo las 14:00 horas del día 22 de noviembre del año 2021, en el municipio de Mineral de la Reforma, se reúnen en la sala de juntas de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de la Presidencia Municipal ubicadas en Av. Santa Cecilia S/N, Fraccionamiento La Providencia, 42180 Mineral de la Reforma, Hgo.; el Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal Comte. Miguel Ángel Reséndiz García, los Directores y Coordinadores de Área de la Secretaría General Municipal y el Coordinador de Planeación de la Unidad de Planeación y Evaluación, Mtro. Julio Aarón Reséndiz Fernández y proceden a la lectura y firma de la presente Agenda que comprende el programa de trabajo de aspectos susceptibles de mejora en los siguientes términos:

A continuación, se especifican los compromisos de mejora derivados de la Evaluación de la Evaluabilidad de los Programas Presupuestarios 2021 que implementa la Unidad de Planeación y Evaluación, los cuales se llevaron a cabo en los momentos y circunstancias que se detallan más adelante y tienen como objetivo principal operacionalizar y utilizar las recomendaciones resultantes de las evaluaciones en un ambiente participativo. Del mismo modo, reflejan el carácter político de la evaluación, siendo acordados en mesa de trabajo entre la unidad coordinadora de la evaluación y los evaluados.

La columna (1) especifica el potencial de éxito, calculado mediante un índice ponderado especificado en el Anexo 1 de la presente Agenda; manifiesta la posición institucional técnica de los participantes en la mesa de trabajo. La columna (2) especifica la acción concreta a realizarse para operacionalizar el aspecto susceptible de mejora. La columna (3) detalla el cargo del servidor público responsable de implementar la mejora tratada. La columna (4) determina la fecha término para la implementación de la mejora. La columna (5) impulsa la generación de evidencia documental que avale la implementación de la mejora. En la columna (6) se determina el servidor público de la unidad coordinadora de la evaluación que dará seguimiento a las implementaciones de mejora. La columna (7) especifica la fecha término para realizar la verificación. Y la columna (8) describe la evidencia de la anterior verificación.

Cuadro 1 Compromisos de mejora de la Evaluación de la evaluabilidad de los Programas presupuestarios 2021

Éxito potencial (1)	Acción a realizar (2)	Implementador (3)	Fecha término (4)	Evidencia de implementación (5)	Verificador (6)	Fecha término (7)	Evidencia de verificación (8)
83%	Formular y verificar que el diagnóstico colaborativo del problema público que pretenden intervenir en el año 2022, satisfaga al menos las siguientes 3 condiciones: a) Establecer una situación no deseada cuya solución contribuya a alcanzar al menos un objetivo del Plan Municipal de Desarrollo.	Sergio Alí Quintanar Cordero Secretario Particular SSPyTM	17/12/21	Diagnóstico	Julio Aaron Reséndiz Fernández Coordinador de Planeación	20/12/21	Cédula de verificación



	<p>b) Definir una población o área de enfoque afectada por la situación anterior.</p> <p>c) Definir las causas y efectos de la situación comentada, de acuerdo a lo establecido en el Manual para la Construcción de Matrices de Indicadores para Resultados 2017 de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño Hidalgo.</p>						
74.5 %	Que se revise la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el año 2022, misma que deberá provenir del ejercicio diagnóstico anterior, observando la misma metodología del manual comentado.	Sergio Alí Quintanar Cordero Secretario Particular SSPyTM	17/12/21	MIR 2022	Julio Aaron Reséndiz Fernández Coordinador de Planeación	20/12/21	Cédula de verificación
74.5 %	En lo relativo a los procesos de presupuestación de las Actividades que deriven de la MIR, es importante desprender al menos los requerimientos materiales que resulten necesarios para llevar a cabo cada una de las Actividades, los cuáles se deberán solicitar al área de Tesorería señalando su clasificación de acuerdo a su objeto de gasto	Guillermo Vargas Bárcena Coordinador Administrativo	17/12/21	Propuesta de Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022 de la SSPyTM	Julio Aaron Reséndiz Fernández Coordinador de Planeación	20/12/21	Cédula de verificación
91.5 %	Monitorear y reportar a lo largo del Ejercicio Fiscal 2022 la consecución de los hitos identificados en el Cronograma de actividades de la MIR, así como la consecución de las metas de los indicadores de la MIR.	Sergio Alí Quintanar Cordero Secretario Particular SSPyTM	17/01/22	Cronograma de actividades de la MIR	Julio Aaron Reséndiz Fernández Coordinador de Planeación	20/12/21	Cédula de verificación
74.5 %	Diseñar esquemas de incentivos que puedan disfrutar los colaboradores. Sabiendo que el principal inconveniente cuando se habla de incentivos suele ser el poco presupuesto, hemos considerado útil la lectura del Capítulo III Motivaciones humanas, título F. Motivar sin dinero del libro "Motivación del Personal en la Administración Pública", disponible en <a href="https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/5174/kuk_ufieffmotivaciondelpersonalap.pdf">https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/5174/kuk_ufieffmotivaciondelpersonalap.pdf</a>	Guillermo Vargas Bárcena Coordinador Administrativo	17/12/21	Esquema de incentivos	Julio Aaron Reséndiz Fernández Coordinador de Planeación	20/12/21	Cédula de verificación

Dado en la sala de juntas de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de la Presidencia Municipal. Firman los que en ella participaron.



  
Comte. Miguel Ángel Reséndiz García  
Secretario de Seguridad Pública y Tránsito  
Municipal

  
Gustavo Vargas Borja  
Nombre, Cargo y Firma.

Cordirector Administrativo SSPTMR

  
Sergio Quiñones Cardero  
Nombre, Cargo y Firma.

Secretario Particular SSP y TMHR

  
Rangel Cabresa Tomhely Berenice  
Nombre, Cargo y Firma.

auxiliar administrativo

  
Montserrat Rodríguez Pérez  
Nombre, Cargo y Firma.

Administrativo

  
Alejandro Vargas Monroy  
Nombre, Cargo y Firma.

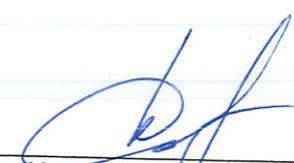
auxiliar administrativo

Nombre, Cargo y Firma.

Nombre, Cargo y Firma.

Nombre, Cargo y Firma.

Vo.Bo.

  
Natalia Kozlenkova,  
Titular de la Unidad de Planeación y  
Evaluación.

Estas firmas pertenecen a la Agenda de Mejora de la Evaluación de la Evaluabilidad de los Programas presupuestarios 2021. Siendo las 14:00 horas del día 22 de noviembre del 2021.



AGENDA DE MEJORA DE LA EVALUACIÓN DE LA EVALUABILIDAD DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2021, DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO.  
ANEXO 1

Apartado de la evaluación	Recomendaciones	C	R	J	F	Potencial de éxito
Planeación	<p>En vista de los hallazgos obtenidos en la evaluación, consideramos pertinente que la Unidad Administrativa que coordina el Programa presupuestario evaluado verifique que el diagnóstico colaborativo del problema público que pretenden intervenir en el año 2022, dicho diagnóstico satisfaga al menos las siguientes 3 condiciones:</p> <p>a) Establecer una situación no deseada cuya solución contribuya a alcanzar al menos un objetivo del Plan Municipal de Desarrollo.</p> <p>b) Definir una población o área de enfoque afectada por la situación anterior.</p> <p>c) Definir las causas y efectos de la situación comentada, de acuerdo a lo establecido en el Manual para la Construcción de Matrices de Indicadores para Resultados 2017 de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño Hidalgo, disponible en: <a href="https://finanzas.hidalgo.gob.mx/transparenciainanzas/Docs/UTED/758/Manual_para_la_Construccion_de_la_Matriz_de_Indicadores_para_Resultados_2017.pdf">https://finanzas.hidalgo.gob.mx/transparenciainanzas/Docs/UTED/758/Manual_para_la_Construccion_de_la_Matriz_de_Indicadores_para_Resultados_2017.pdf</a></p>	CLARO	MUY RELEVANTE	JUSTIFICADO	MUY FACTIBLE	83.00%
	Que se realice la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el año 2022, misma que deberá provenir del ejercicio diagnóstico anterior, observando la misma metodología del manual comentado.	CLARO	MUY RELEVANTE	JUSTIFICADO	FACTIBLE	74.50%
Ejercicio	<p>En lo relativo a los procesos de presupuestación de las Actividades que deriven de la MIR, es importante desprender al menos los requerimientos materiales que resulten necesarios para llevar a cabo cada una de las Actividades, los cuáles se deberán solicitar al área de Tesorería señalando su clasificación de acuerdo a su objeto de gasto, conforme al clasificador para tal efecto disponible en: <a href="https://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/servicios/catalogosClavePresupuestaria2021.html">https://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/servicios/catalogosClavePresupuestaria2021.html</a>.</p> <p>Monitorear y reportar a lo largo del Ejercicio Fiscal 2022 la consecución de los hitos identificados en el Cronograma anterior, así como la consecución de las metas de los indicadores de la MIR.</p>	CLARO	MUY RELEVANTE	JUSTIFICADO	FACTIBLE	74.50%
Presupuestación	Una vez que las actividades y sus requerimientos han sido conceptualizados e identificados, es necesario programarlos a lo largo del año, para lo cual es provechoso utilizar herramientas como los cronogramas, en ellos es útil especificar el nombre de la tarea, el inicio, fin y duración de la actividad, el encargado de realizarla y el hito que se espera conseguir cuando esta ha finalizado, a continuación se presenta un ejemplo.	MUY CLARO	MUY RELEVANTE	MUY JUSTIFICADO	FACTIBLE	91.50%
Ambiente organizacional	Diseñar esquemas de incentivos que puedan disfrutar los colaboradores. Sabiendo que el principal inconveniente cuando se habla de incentivos suele ser el poco presupuesto, hemos considerado útil la lectura del Capítulo III Motivaciones humanas, título F. Motivar sin dinero del libro "Motivación del Personal en la Administración Pública", disponible en <a href="https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/5174/kukuieffmotivaciondelpersonalap.pdf">https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/5174/kukuieffmotivaciondelpersonalap.pdf</a>	CLARO	MUY RELEVANTE	JUSTIFICADO	FACTIBLE	74.50%



**AGENDA DE MEJORA DE LA EVALUACIÓN DE LA EVALUABILIDAD DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2021, DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO.**

Siendo las 10:00 horas del día 22 de noviembre del año 2021, en el municipio de Mineral de la Reforma, se reúnen en la sala de ex cabildo de la Presidencia Municipal ubicadas en Av. Hidalgo No. 32, Col. Centro, Pachuquilla Mineral de la Reforma, Hidalgo; el Secretario General Municipal Rubén Augusto Muñoz Saucedo, los Directores y Coordinadores de Área de la Secretaría General Municipal y el Coordinador de Planeación de la Unidad de Planeación y Evaluación, Mtro. Julio Aarón Reséndiz Fernández y proceden a la lectura y firma de la presente Agenda que comprende el programa de trabajo de aspectos susceptibles de mejora en los siguientes términos:

A continuación, se especifican los compromisos de mejora derivados de la Evaluación de la Evaluabilidad de los Programas Presupuestarios 2021 que implementa la Unidad de Planeación y Evaluación, los cuales se llevaron a cabo en los momentos y circunstancias que se detallan más adelante y tienen como objetivo principal operacionalizar y utilizar las recomendaciones resultantes de las evaluaciones en un ambiente participativo. Del mismo modo, reflejan el carácter político de la evaluación, siendo acordados en mesa de trabajo entre la unidad coordinadora de la evaluación y los evaluados.

La columna (1) especifica el potencial de éxito, calculado mediante un índice ponderado especificado en el Anexo 1 de la presente Agenda; manifiesta la posición institucional técnica de los participantes en la mesa de trabajo. La columna (2) especifica la acción concreta a realizarse para operacionalizar el aspecto susceptible de mejora. La columna (3) detalla el cargo del servidor público responsable de implementar la mejora tratada. La columna (4) determina la fecha término para la implementación de la mejora. La columna (5) impulsa la generación de evidencia documental que avale la implementación de la mejora. En la columna (6) se determina el servidor público de la unidad coordinadora de la evaluación que dará seguimiento a las implementaciones de mejora. La columna (7) especifica la fecha término para realizar la verificación. Y la columna (8) describe la evidencia de la anterior verificación.

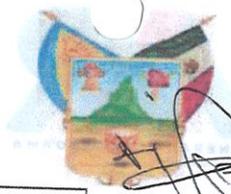
Cuadro 1 Compromisos de mejora de la Evaluación de la evaluabilidad de los Programas presupuestarios 2021

Éxito potencial (1)	Acción a realizar (2)	Implementador (3)	Fecha término (4)	Evidencia de implementación (5)	Verificador (6)	Fecha término (7)	Evidencia de verificación (8)
83.00%	Formular y verificar que el diagnóstico colaborativo del problema público que pretenden intervenir en el año 2022, satisfaga al menos las siguientes 3 condiciones: a) Establecer una situación no deseada cuya solución contribuya a alcanzar al menos un objetivo del Plan Municipal de Desarrollo. b) Definir una población o área de enfoque afectada por la situación anterior. Por ejemplo, derivado del problema detectado, las personas potencialmente beneficiadas serán	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ana Karen Morales Lara, Dirección de Comercio y Abasto.</li> <li>Josué Leonel Pedrin Baños, Registro del Estado Familiar.</li> <li>Erika Vanessa García Soto, Coordinación Jurídica.</li> </ul>	10/12/21	Diagnóstico elaborado por la SGM	Julio Aaron Reséndiz Fernández Coordinador de Planeación de la UPyE	01/02/22	Cédula de verificación

Handwritten signatures and initials in black and blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below.

**UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**

	<p>las que viven en asentamientos humanos ubicados en zonas de riesgo no antropogénico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Felix Alberto Granados Pérez, Subdirección de Conciliación.</li> </ul>				
	<p>c) Definir las causas y efectos de la situación comentada, de acuerdo a lo establecido en el Manual para la Construcción de Matrices de Indicadores para Resultados 2017 de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño Hidalgo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esther Pardo de la Cruz, Junta de Reclutamiento.</li> <li>• Pedro Monzalvo Guerrero, Área Coordinadora de Archivo</li> <li>• Saul Monzalvo Guerrero, Dirección de Vinculación.</li> <li>• Alejandra Gómez Rosales, Dirección de Protección Civil.</li> </ul>				
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alma Espinoza Ortega, Instituto de Vivienda</li> <li>• Joselin Flores Escamilla, Coordinación de Salud y Seguridad Institucional.</li> </ul>				
<p>74.50%</p>	<p>Que se verifique que la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el año 2022, misma que deberá provenir del ejercicio diagnóstico anterior, observe la misma metodología del manual arriba citado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ana Karen Morales Lara, Dirección de Comercio y Abasto.</li> <li>• Josué Leonel Pedrín Baños, Registro del Estado Familiar.</li> <li>• Erika Vanessa García Soto, Coordinación Jurídica.</li> <li>• Felix Alberto Granados Pérez, Subdirección de Conciliación.</li> <li>• Esther Pardo de la Cruz, Junta de Reclutamiento.</li> <li>• Pedro Monzalvo Guerrero, Área Coordinadora de Archivo</li> <li>• Saul Monzalvo Guerrero, Dirección de Vinculación.</li> <li>• Alejandra Gómez Rosales, Dirección de Protección Civil.</li> </ul>	<p>10/12/21</p>	<p>MIR 2020 revisada</p>	<p>Julio Aaron Reséndiz Fernández Coordinador de Planeación de la UPyE</p>	<p>13/12/21</p> <p>Cédula de verificación<sup>n</sup></p>



		<ul style="list-style-type: none"> <li>Alma Espinoza Ortega, Instituto de Vivienda</li> <li>Joselin Flores Escamilla, Coordinación de Salud y Seguridad Institucional.</li> </ul>					
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Ana Karen Morales Lara, Dirección de Comercio y Abasto.</li> <li>Josué Leonel Pedrin Baños, Registro del Estado Familiar.</li> <li>Erika Vanessa García Soto, Coordinación Jurídica.</li> </ul>					Cédula de verificación
74.50%	<p>Diseñar esquemas de incentivos que puedan disfrutar los colaboradores. Sabiendo, que el principal inconveniente cuando se habla de incentivos suele ser el poco presupuesto, hemos considerado útil la lectura del Capítulo III Motivaciones humanas, título F. Motivar sin dinero del libro "Motivación del Personal en la Administración Pública", disponible en <a href="https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/5174/kukuieffmotivaciondelpersonalap.pdf">https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/5174/kukuieffmotivaciondelpersonalap.pdf</a></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Felix Alberto Granados Pérez, Subdirección de Conciliación.</li> <li>Esther Pardo de la Cruz, Junta de Reclutamiento.</li> <li>Pedro Monzalvo Guerrero, Área Coordinadora de Archivo</li> <li>Saul Monzalvo Guerrero, Dirección de Vinculación.</li> <li>Alejandra Gómez Rosales, Dirección de Protección Civil.</li> <li>Alma Espinoza Ortega, Instituto de Vivienda</li> <li>Joselin Flores Escamilla, Coordinación de Salud y Seguridad Institucional.</li> </ul>	31/01/22	Propuesta de esquema de incentivos	Julio Aaron Reséndiz Fernández, Coordinador de Planeación de la UPyE	01/02/22	

Dado en la sala de ex cabildo de la Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma. Firman los que en ella participaron.

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page, including several illegible signatures and a large blue signature at the bottom right.

Handwritten notes in a box at the bottom left, including the text: 'Cada firma... de la Evaluación... del 2021... del 2021'.

Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación



Rubén Augusto Muñoz Saucedo,  
 Secretario General Municipal

Ericka Varela de la Cruz  
 Nombre, Cargo y Firma.

Esther Alberto Granados Peres  
 Nombre, Cargo y Firma.

Ana Karen Morales Lara  
 Coordinadora

Nombre, Cargo y Firma.

Director del Registro Familiar  
 Jose Leonel Pedraza Baños

Nombre, Cargo y Firma.

Esther Pardo de la Cruz  
 Aux. Admon

Nombre, Cargo y Firma.

Soc. de Inversión  
 Soc. de Inversión

Nombre, Cargo y Firma.

Auxiliar ad mon.  
 JOSEAN ALEXANDRA FLORES E

Nombre, Cargo y Firma.

Alma Yasareth Espinosa Ortega  
 Aux. Admon.

Nombre, Cargo y Firma.

Archivo  
 Pedro Monzalvo Guerrero

Nombre, Cargo y Firma.

Alexandra Gomez Rosales  
 Aux. Admva. Proteccion - Civil

Nombre, Cargo y Firma.

Jesus Alberto Romero Quiroz  
 Coordinador de Conciliación

Nombre, Cargo y Firma.

Vo.Bo.

Natalia Kozlenkova  
 Titular de la Unidad de Planeación y  
 Evaluación.

Estas firmas pertenecen a la Agenda de Mejora de la Evaluación de la Evaluabilidad de los Programas presupuestarios 2021. Siendo las 10:00 horas del día 22 de noviembre del 2021.




AGENDA DE MEJORA DE LA EVALUACIÓN DE LA EVALUABILIDAD DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2021

ANEXO 1

Apartado de la evaluación	Recomendaciones	C	R	J	F	Potencial de éxito
	En vista de los hallazgos obtenidos en la evaluación, consideramos pertinente que la Unidad Administrativa que coordina el Programa presupuestario evaluado verifique que el diagnóstico colaborativo del problema público que pretenden intervenir en el año 2022, dicho diagnóstico satisfaga al menos las siguientes 3 condiciones: a) Establecer una situación no deseada cuya solución contribuya a alcanzar al menos un objetivo del Plan Municipal de Desarrollo. b) Definir una población o área de enfoque afectada por la situación anterior.					
Planeación	Por ejemplo, derivado del problema anterior, las personas potencialmente beneficiadas serán las que vivan en asentamientos humanos ubicados en zonas de riesgo no antropogénico. c) Definir las causas y efectos de la situación comentada, de acuerdo a lo establecido en el Manual para la Construcción de Matrices de Indicadores para Resultados 2017 de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño Hidalgo.	CLARO	MUY RELEVANTE	MUY JUSTIFICADO	FACTIBLE	83.00%
	Que se realice la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el año 2022, misma que deberá provenir del ejercicio diagnóstico anterior, observando la misma metodología del manual comentado.	CLARO	RELEVANTE	JUSTIFICADO	MUY FACTIBLE	74.50%
Ejercicio	En lo relativo a los procesos de presupuestación de las Actividades que deriven de la MIR, es importante desprender al menos los requerimientos materiales que resulten necesarios para llevar a cabo cada una de las Actividades, los cuáles se deberán solicitar al área de Tesorería señalando su clasificación de acuerdo a su objeto de gasto, conforme al clasificador para tal efecto disponible en: <a href="https://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/servicios/catalogosClavePresupuestaria2021.html">https://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/servicios/catalogosClavePresupuestaria2021.html</a> .	POCO CLARO	POCO RELEVANTE	JUSTIFICADO	POCO FACTIBLE	41.25%
	Monitorear y reportar a lo largo del Ejercicio Fiscal 2022 la consecución de los hitos identificados en el Cronograma anterior, así como la consecución de las metas de los indicadores de la MIR.	CLARO	RELEVANTE	JUSTIFICADO	FACTIBLE	66.00%
Ambiente organizacional	Diseñar esquemas de incentivos que puedan disfrutar los colaboradores. Sabiendo que el principal inconveniente cuando se habla de incentivos suele ser el poco presupuesto, hemos considerado útil la lectura del Capítulo III Motivaciones humanas, título F. Motivar sin dinero del libro "Motivación del Personal en la Administración Pública", disponible en <a href="https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/5174/kukuieffmotivaciondelpersonalap.pdf">https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/5174/kukuieffmotivaciondelpersonalap.pdf</a>	CLARO	MUY RELEVANTE	JUSTIFICADO	FACTIBLE	74.50%







